



|                         |  |
|-------------------------|--|
| Expediente nº:          | <b>28/2020/CA</b>                      |
| Registro de entrada nº: | <b>2020/020470 -</b>                   |
| Procedimiento:          | <b>Licencia Calificación Ambiental</b> |
| Asunto:                 | <b>Taller carpintería metálica</b>     |
| Unidad Orgánica:        | <b>Medio Ambiente</b>                  |

## INFORMACIÓN PÚBLICA

**CRISTALERIA RICHARD S.L.**, con C.I.F. nº B-19699909, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para la instalación de la actividad de "**TALLER DE CARPINTERIA METALICA**", en nave sita en calle Mar Menor nº 7 en el Polígono "Alboran" en Motril (Refª catastral 1744502VF5614AD0001KD").

En cumplimiento de los artº 13, apartado 1 del Reglamento de Calificación Ambiental (Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre), y artº 21.1 del Decreto 169/2014, de 9 diciembre, por el que se establece el procedimiento de la Evaluación del Impacto en la Salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se abre un período de información pública, por término de VEINTE DIAS HABILES (excluidos sábados, domingos, y festivos), para todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones que estime pertinentes.

La actividad se encuentra incluida en el Anexo de la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en la categoría 13.47 "Talleres de carpintería metálica y cerrajería, siempre que la superficie construida total sea superior a 300 m<sup>2</sup>".

El expediente se halla de manifiesto y podrá consultarse en el Servicio de MEDIO AMBIENTE (APERTURAS) de este Ayuntamiento, para lo cual deberá ponerse en contacto a través de la cuenta de correo [informacionpublica.medioambiente@motril.es](mailto:informacionpublica.medioambiente@motril.es), o en el teléfono 958 83 83 91, para determinar día y hora en el que podrá ser consultada la documentación.